

Corte Suprema de Justicia de la Nación

RESOLUCIÓN N° JJ54/99

EXPEDIENTE N° 753/99

Buenos Aires, 13 de vogestor de 1999.

VISTO:

La resolución CSJN N° 477/99, por la cual se dispuso la distribución de los fondos transferidos en virtud del convenio celebrado entre la Corte Suprema de Justicia y el Ministerio del Interior del Poder Ejecutivo Nacional, para el financiamiento de los gastos ocasionados con motivo de la realización de los comicios del próximo 24 de octubre, y

CONSIDERANDO:

Que el acto citado autoriza la contratación de quinientos (500) agentes en la planta transitoria desde el mes de mayo y hasta el mes de noviembre del año en curso, venciendo en consecuencia dichos contratos, indefectiblemente el 30 de noviembre del presente año.

Que el Señor Secretario de la Cámara Nacional Electoral, solicita se autorice la ampliación de la cantidad de contratos con los fondos disponibles del mes de mayo, ello en razón que dicho Tribunal comenzó la contratación de agentes a partir del 1° de junio, transformando tal disponibilidad de fondos en la contratación de cinco (5) agentes más por el período 1° de agosto al 30 de noviembre del corriente año.

Por ello, SE RESUELVE:

- 1) Autorizar a la Secretaría de la Cámara Nacional Electoral, a realizar la compensación de las partidas asignadas para contrataciones, hasta el límite del monto acordado mediante resolución CSJN N°477/99, artículo 8, anexo II, en idénticas condiciones y procedimientos a los allí estipulados.
 - 2) Registrese, hágase saber a la Cámara Nacional

Electoral y remítanse las actuaciones a la Dirección de Administración Financiera, a sus efectos.

PILSIDENTE DE LA

OE LA NACION

du lli

OO MOLINE O'CONNOR LINISTRO DE LA SUPREMA DE JUSTICIA JE LA NACION

CARLOS S. FAYT
MINISTRO DE LA
ORTE GURREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

GUSTAVO A. BOSSERT MINISTRO DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

ADOLFO ROBERTO VAZQUEZ MINISTRO DE LA CORTE BUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION